

Ficha resumen de proyecto 2019

<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna / Corregimiento.</b>	60-SAN CRISTOBAL
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Mejoramiento y restitución de vivienda urbana y rural para habitantes del Corregimiento
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea estratégica N°1: Estructura del Hábitat Corregimental Programa: Vivienda Digna en el Corregimiento
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	5
<b>5. Dependencia ejecutora.</b>	ISVIMED
<b>II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>6. Nombre MGA.</b>	MEJORAMIENTO de vivienda en el Corregimiento de San Cristóbal OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
<b>7. Descripción del problema.</b>	Para la Comuna 60, el déficit cualitativo de vivienda se traduce en la falta de acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se tienen 175 hogares del Corregimiento que cocinan en un cuarto usado también para dormir. En cuanto a condiciones sanitarias, 1.092 hogares tienen inodoro sin conexión al alcantarillado o pozo séptico y 57 hogares no cuentan con inodoro. Tanto el hacinamiento mitigable y el déficit cualitativo, son susceptibles de mejoramiento.
<b>8. Población objetivo.</b>	175
<b>9. Objetivo general.</b>	Mejorar las viviendas de los hogares en condiciones de vulnerabilidad social y económica en la Comuna 60 - Corregimiento de San Cristóbal.
<b>10. Objetivos específicos.</b>	
1. Mejorar las condiciones en las especificaciones técnicas de las construcciones	
<b>11. Descripción de la alternativa de solución.</b>	

Esta alternativa consiste en ejecutar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de viviendas de desarrollo inadecuado, consideradas dentro del déficit cualitativo de vivienda de la Comuna 60 - Corregimiento San Cristóbal , contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeto de atención. El subsidio se otorga para mejorar la vivienda y hacerla más habitable, es decir, para habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, y cubiertas; saneamiento y mejoramiento de fachadas; mantenimiento, sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes y pintura en general; sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas; sustitución de pisos en tierra o en materiales precarios; carencia o vejez de redes eléctricas, de acueducto, de redes secundarias y acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado.

El proceso comprende las siguientes actividades:

Diagnóstico de la vivienda: estudio donde se determinan las viviendas a intervenir, los requerimientos técnicos y sociales y el tipo de tenencia del inmueble a intervenir, los potenciales beneficiarios, zonas de riesgo, alineamientos y cruces de bases de datos.

Acompañamiento administrativo, técnico y social: identificación de hogares susceptibles de ser beneficiarios del mejoramiento de vivienda y acompañamiento para la correcta ejecución de los mejoramientos en los aspectos económicos, financieros y técnicos de forma tal que las familias queden satisfechas con las obras realizadas.

**12.Actividades**

<b>Actividades</b>	<b>Costo.</b>
Asignar los subsidios de mejoramiento	\$644.688.306
Dianósticar las viviendas	\$64.468.831
Apoyar técnica, social y administrativamente	\$35.457.857

**13.Costo total.**

**\$744.614.993**